



SUMARIO

Nro. 2718
12 / 10 / 2022

- 1 **POR UN "SINDICALISMO INDEPENDIENTE Y REVOLUCIONARIO"**
Derrotar la política gubernamental que pretende liquidar la minería estatal y potenciar la minería privada transnacional y cooperativista
- 2 **Partido Mundial de la Revolución Socialista. (CERCI)**
 - SEGUNDA VUELTA DIFICULTA LA VICTORIA DE LULA
 - ¿QUÉ ESPERAR DE LAS ELECCIONES EN EL BRASIL?
- 3 **Ampliado nacional del M.A.S.**
INOCULTABLE DESESPERACIÓN EN EL EVISMO, AUSENCIA DE LOS PILARES DEL "PACTO DE UNIDAD"
- 4 **Magisterio Urbano de Cochabamba**
ES HORA DE SALIR EN DEFENSA DE LA FEDERACIÓN DEL MAGISTERIO URBANO DE LA PAZ, ACOSADA Y PERSEGUIDA POLÍTICAMENTE POR EL GOBIERNO FASCISTOIDE DE LUIS ARCE.
- 5 **LAS DIVAGACIONES PRETENDIDAMENTE PROGRAMÁTICAS DE LOS PROPUGNADORES DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE BOLIVIA**
- 6 **De: LA PERFORADORA Nro. 65, octubre 2022**
 - iii **ABROGACIÓN TOTAL DEL D.S. 4783 O NADA !!!**
 - iii **CONTRA LA LEY 466 DE LA EMPRESA PÚBLICA Y LA LEY MINERA 535!!!**
- 7 **LA ACCIÓN DIRECTA ES LA MEJOR ARMA PARA EFECTIVIZAR LA REINCORPORACIÓN LABORAL**
- 8 **GOBIERNO ESTÁ RASPANDO LA OLLA CON LOS DECRETOS 4783 Y 4794 LLEVANDO AL DESASTRE A LAS EMPRESAS ESTATALES RENTABLES. A LA RAQUÍTICA INDUSTRIA NACIONAL Y EMPOBRECENDO MÁS LOS FONDOS QUE PASARAN A LA GESTORA.**
- 9 **11 de octubre. Día de la Mujer en Bolivia:**
¿PORQUÉ LAS MUJERES QUEMAN SUS VELOS?
- 10 **Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz**
RESOLUCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO 7 DE OCTUBRE
- 11 **VOTO RESOLUTIVO**
MAGNA ASAMBLEA GENERAL - Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni
- 12 **Notas laborales y sindicales**



Partido Obrero Revolucionario
Sección boliviana del C.E.R.C.I.



No. 2718

12 / 10 / 22

Edición digital

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO



Sección Boliviana del Comité de Enlace por la Reconstrucción de la IV Internacional

POR UN “SINDICALISMO INDEPENDIENTE Y REVOLUCIONARIO”

**DERROTAR LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL QUE
PRETENDE LIQUIDAR LA MINERÍA ESTATAL Y
POTENCIAR LA MINERÍA PRIVADA TRANSNACIONAL Y
COOPERATIVISTA**

¡VIVA LA LUCHA DE LOS MINEROS DE HUANUNI Y COLQUIRI!

**DEFENSA DE LA MINERÍA ESTATAL CONTRA LA POLÍTICA VENDE-PATRIA DEL
GOBIERNO DEL M.A.S. QUE PRETENDE SACRIFICAR LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS
DEL ESTADO PARA TRATAR DE CONTENER LA CRISIS ECONÓMICA, MIENTRAS
PROTEGE E INSENTIVA EL SAQUEO IMPERIALISTA POR PARTE DE LAS
TRANSNACIONALES CHUPA-SANGRES A CAMBIO DE RENTAS MISERABLES.**

**¡Fuera de la FSTMB, la COB y las
Confederaciones, los burócratas agentes del
gobierno!**

**¡Gobierno obrero-campesino y de todos los oprimidos!
CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO**

Brasil

SEGUNDA VUELTA DIFICULTA LA VICTORIA DE LULA

La clara ventaja de Lula sobre Bolsonaro en la primera vuelta, como preveían los principales institutos de investigación, no se confirmó. La diferencia, entre el 48,41% y el 43,21%, mostró la fuerza electoral de Bolsonaro muy por encima de las expectativas, calculadas por el "Agregador de Investigación", que indicaba un 51% de intenciones de voto para Lula y un 36% para su oponente. El error fue enorme.

La diferencia de seis millones de votos entre Lula y Bolsonaro en la segunda vuelta opacó la esperada victoria holgada del candidato del PT. Ya no hay claridad sobre la capacidad de las cartas de Bolsonaro para ganar y superar la brecha, que daría la victoria a Lula.

¿QUÉ ESPERAR DE LAS ELECCIONES EN EL BRASIL?

La democracia burguesa y las respectivas elecciones son medios y cajas de resonancia de intereses ajenos a las necesidades de la clase obrera, los campesinos y las capas más oprimidas de la clase media urbana. Uno de sus "secretos" mejor protegidos se encuentra en la ocultación del carácter burgués de la democracia, de las elecciones, de las relaciones partidistas, de las alianzas políticas y del propio gobierno que sucederá al anterior, en caso de ser derrotado electoralmente.

No es por otra razón que los relatos periodísticos de la disputa electoral se limitan a descripciones numéricas y aspectos "críticos" de las actitudes, posiciones y omisiones de los candidatos, descartando cualquier posibilidad de identificación de clase. Se empeñan en explicar que, a pesar de todo lo que se dice y se hace como males -basta ver las acusaciones mutuas de corrupción-, prevaleció la "soberanía del pueblo", es decir, del electorado, como si, de hecho, en su conjunto, fuera una fuerza social consciente destinada a resolver los grandes problemas del país, eligiendo a los gobernantes. Una fuerza "popular" que tendría la función de dirimir las diferencias entre los partidos y los gobernantes, eligiendo uno de los caminos presentados en las elecciones.

En ausencia de un partido revolucionario enraizado en la clase obrera, prevalece la polarización político-electoral entre la centro-izquierda y la ultraderecha. ¿Qué deben esperar los explotados? Sus ilusiones en el lulismo pronto chocarán con el nuevo gobierno burgués de turno. Esto significa que sus esperanzas en las promesas de solución a la dramática situación de desempleo, subempleo, bajos salarios, pobreza, miseria y hambre no se harán realidad. Es bueno tener en cuenta que los petistas, que levantaron la bandera de la revocación de la reforma laboral, han guardado silencio por orden de la dirección nacional del partido. Lula tendrá que gobernar en condiciones de continuidad y agravamiento de la crisis económica nacional y mundial, distintas a las del período en que subió al poder en 2003.

El Partido Obrero Revolucionario (POR) siempre ha combatido las ilusiones democrático-electorales de los explotados, en todas las formas y manifestaciones de la política burguesa y pequeñoburguesa. Esto es un imperativo de la lucha por la independencia política del proletariado y la defensa de sus organizaciones como instrumentos de la lucha de clases, como es el caso de los sindicatos. Ante la imposibilidad de contar con candidatos verdaderamente revolucionarios, que encarnen el programa de la revolución proletaria y la lucha por un gobierno obrero y campesino, el POR ha utilizado las elecciones como medio y plataforma para propagar y agitar el programa de reivindicaciones de la clase obrera. Las elecciones pasarán y un nuevo gobierno tomará posesión, pero permanecerán las necesidades más acuciantes de los pobres, los miserables y los hambrientos.

La tarea de construir un partido marxista-leninista-trotskista se destaca en las condiciones en que la clase obrera y los demás explotados están divididos y arrastrados por la disputa interburguesa. Precisamente por la ausencia de un poderoso partido del proletariado, no ha sido posible para el POR participar en las elecciones con sus propias candidaturas, y utilizar las elecciones como medio auxiliar del método de la acción directa y la lucha de clases.

(En base a extractos de artículos del POR de Brasil)



Ampliado nacional del MAS

INOCULTABLE DESESPERACIÓN EN EL EVISMO, AUSENCIA DE LOS PILARES DEL “PACTO DE UNIDAD”

El último ampliado nacional del MAS realizado la semana pasada en el Trópico cochabambino, en medio de la movilización de los mineros de Colquiri que es el principio del rompimiento del proletariado minero con el gobierno de Luis Arce, ha sesionado con la ausencia de dos de los pilares fundamentales del “pacto de unidad”: los dirigentes de la CSUTCB y de la Confederación de Interculturales. De las mismas fuentes masistas se tiene la información de que sólo ha estado presente la dirigencia de las Bartolinas; por tanto, ha sido un evento nada representativo que refleja el grado y la profundidad a la que ha llegado la crisis interna del MAS. Se tiene conocimiento que los ausentes están más ligados a Arce Catacora y se alejan rápidamente del radio de influencia de Evo Morales.

El tema central del evento ha girado en torno a las consecuencias de la revelación del informe confidencial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que implica directamente a Evo Morales como responsable de las ejecuciones extrajudiciales de tres de los mercenarios comandados por Eduardo Róza Flores y la tortura de otros dos miembros de ese comando del separatista Comité Cívico Pro Santa Cruz, en la toma física por las fuerzas del orden al Hotel las Américas de Santa Cruz.

Según la organización internacional de derechos humanos, Bolivia debe investigar ese suceso y juzgar a los responsables de las ejecuciones cometidas. De no cumplir el Estado boliviano, el juicio se ventilaría en los estrados judiciales internacionales.

Este suceso ha generado el problema de quién o quiénes han filtrado el informe confidencial de la CIDH generando un escándalo mayúsculo en la política nacional que pone a Evo Morales como el principal acusado y que perjudica su sueño de convertirse en el candidato único del MAS para las elecciones de 2025. Morales ha sostenido que esta tramoya política es parte de un “plan negro” que tiene la finalidad de eliminarlo electoralmente y ha arremetido sus ataques contra los ministros de Justicia y de Gobierno como infiltrados de la derecha en el seno de gabinete de ministros de Arce.

El ampliado, al que tampoco han asistido Luis Arce ni David Choquehuanca, ha aprobado ratificar a Morales como el “comandante y líder histórico indiscutible del MAS”; también ha decidido “blindarlo” de todo proceso penal, tanto nacional o internacional, que pueda instalarse contra él; finalmente ha decidido dar un plazo perentorio a Arce para que los ministros Lima y del Castillo sean expulsados del gobierno.

El cumplimiento o no de la exigencia de la expulsión de los dos ministros aludidos dará una pauta de cuál es el peso específico del evismo en el seno de las pugnas internas del MAS; de si a Luis Arce le tiemblan o no las rodillas frente a las órdenes despóticas de caudillo desesperado por mostrarse como el indiscutible líder del MAS. Sin embargo, todo hace suponer que el dueño del poder político del Estado y de la conducción económica del país ha cobrado preeminencia frente al “comandante y líder histórico”, precisamente porque tiene en sus manos la posibilidad de seguir dando acomodo a la gente en el aparato estatal y favoreciendo a los oportunistas que quieren negocios fáciles y turbios para llenarse los bolsillos.

Lo que es evidente es que la crisis interna del MAS, día que pasa, se agudiza y marcha hacia la posibilidad de su fractura orgánica. Ya es evidente que las fracciones en pugna marchan por senderos independientes obedeciendo a los intereses y ambiciones de los caudillejos que las dirigen. La ruptura se hará más evidente en la medida en que se aproxime el momento de elegir al candidato presidencial en las proximidades de las elecciones generales. La agudización de los conflictos sociales, lejos de empujar al oficialismo a unirse para defenderse de la presión de las masas, tendrá el efecto contrario de acelerar el proceso de descomposición política del partido gobernante.

La rápida incorporación del proletariado bajo las banderas de la independencia política frente al Estado burgués, al gobierno masista y a la derecha tradicional, puede alinear nuevamente a las grandes masas de oprimidos y explotados del país en torno a una COB libre de la actual burocracia sindical servil y acelerar la agonía moral del oficialismo.

MAGISTERIO URBANO DE COCHABAMBA

Llamado al magisterio nacional y a todas las organizaciones sindicales y sociales del país

ES HORA DE SALIR EN DEFENSA DE LA FEDERACIÓN DEL MAGISTERIO URBANO DE LA PAZ, ACOSADA Y PERSEGUIDA POLÍTICAMENTE POR EL GOBIERNO FASCISTOIDE DE LUIS ARCE

Ya van 6 meses de las elecciones democráticas que dan el triunfo indiscutible a la actual directiva de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de La Paz y, el Ministerio del Trabajo, urdiendo maniobras y falaces argumentos, se niega a reconocerla cerrando el paso a los nuevos dirigentes a acceder a las cuentas bancarias de la institución sindical para disponer de sus propios recursos con la finalidad de mantener en marcha a la Federación. **La Ministra de Trabajo cínicamente ha señalado que la Federación no hubiera cumplido con el requisito de rendir cuentas del movimiento económico a las bases y que, en gestiones anteriores, los dirigentes habrían hecho desaparecer 7 millones de bolivianos desembolsados por el gobierno.**

Frente a esta calumniosa falsificación, el dirigente Álvarez ha demostrado documentalmente que sí se ha rendido cuentas con sus respectivas auditorías externas, las mismas que han sido aprobadas en las instancias orgánicas correspondientes; también ha demostrado que, los 7 millones desembolsados por el gobierno nunca fueron cobrados y fueron revertidos como testifica el ex ministro de Educación, Roberto Aguilar. Frente a las calumnias propaladas por la Ministra del Trabajo, Álvarez ha anunciado que se le sigue un proceso penal por calumnia, acción legal que está en marcha.

Es inocultable la pretensión de anular la acción de una de las organizaciones sindicales más combativas y críticas a este gobierno recurriendo a métodos burocráticos y fascistoides; utiliza al Ministerio de Trabajo como un instrumento represivo y antisindical. De esta manera pretende concentrar en sus manos el control de las organizaciones sindicales para someterlas a su despótica voluntad. Los dirigentes oficialistas tienen carta blanca y se los reconoce en horas y los dirigentes contestatarios que enarbolan el principio de la independencia política de los sindicatos frente al gobierno viven el viacrucis que están sufriendo los maestros urbanos de La Paz.

Partimos del principio de que el origen del mandato sindical está en las bases y que la democracia sindical es la libertad de acción y pensamiento que tienen todas las tendencias ideológicas, confesionales y políticas que actúan en su seno. Este principio está inscrito en los estatutos de la COB y de todas las organizaciones sindicales; entonces ¿qué tiene que ver el Ministerio de Trabajo, como parte del Estado burgués, en la vida interna de los sindicatos? Su función debería limitarse a sacar una resolución ministerial ordenando a las empresas privadas y del Estado a proceder la declaratoria en comisión de los sindicatos.

La Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Cochabamba, hace un llamado a todas las organizaciones sindicales del magisterio nacional y a las organizaciones del movimiento obrero y popular a pronunciarse condenando la persecución política que está sufriendo el magisterio paceño; **al mismo tiempo exige a los dirigentes de la COB y de la CTEUB a adoptar una postura de defensa franca y decidida de una de sus federaciones afiliadas más combativas como es la del magisterio urbano paceño; de persistir el silencio de estas organizaciones matrices, los haría cómplices de la política antisindical, arbitraria y abusiva del gobierno.**

Cochabamba, 5 de octubre de 2022.

LAS DIVAGACIONES PRETENDIDAMENTE PROGRAMÁTICAS DE LOS PROPUGNADORES DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE BOLIVIA

Circuló por las redes sociales un documento que pretende ser una especie de documento político de creación de la Central de Trabajadores de Bolivia (CTB).

Comienza el documento señalando a la Tesis de Pulacayo como el fundamento político de la COB en su origen. A continuación, se refiere a la revolución del 9 de abril de 1952 y repite la tontería difundida por Liborio Justo y luego por los morenistas (una corriente veleidosa que se reclama trotskista) de que el POR entregó el poder al MNR, como si el POR hubiese tenido en sus manos el control absoluto de la COB.

La COB nació inmediatamente después de la revolución de abril de 1952 materializada por los obreros a la cabeza del proletariado minero, que convirtieron en revolución social lo que se había iniciado como un intento de Golpe de Estado impulsado por el MNR y el entonces ministro de Gobierno, del régimen militar de Hugo Ballivian, Antonio Seleme. La intervención de las masas aplastó al ejército de la rosca en las calles, se conformaron las milicias obreras y la COB nació como un Órgano de Poder que aglutinaba en su seno a todos los sectores oprimidos y explotados bajo dirección política del proletariado, pero entregó el gobierno al MNR. Las masas no habían madurado políticamente lo suficiente para ver que el MNR era un Partido pequeño-burgués que actuaría en contra del contenido revolucionario de la Tesis de Pulacayo. Los obreros estaban convencidos de que el MNR era revolucionario y que obedecía al programa revolucionario de la Tesis de Pulacayo.

El POR desde el seno de la COB luchó por imponer al gobierno de Paz Estenssoro la expropiación de las minas sin indemnización alguna e impulsó la toma de los latifundios por sus colonos manteniendo la unidad productiva como propiedad social de los campesinos.

La respuesta del MNR fue la nacionalización de minas indemnizando a la gran minería, respetando la propiedad privada minera mediana y chica. La reforma agraria fue dictada como respuesta a la toma de tierras de los campesinos en la que el POR jugó un papel en primera línea. La Ley de Reforma Agraria parceló la tierra en favor de los colonos de

los latifundios como propiedad privada individual, es decir, convirtió el latifundio en el minifundio improductivo; excluyó a las haciendas consideradas “empresas agrícolas tecnificadas” en occidente y también a la gran propiedad de tierras del Oriente.

El MNR desvirtuó así, el contenido revolucionario de la Tesis de Pulacayo para salvar el orden social burgués, es decir, el principio del respeto a la propiedad privada. Todo esto, como respuesta a la presión socializante del proletariado.

Los impulsores de la CTB justifican su creación señalando que la COB ya no los representa, porque ellos no son asalariados, son amplios sectores populares cuenta-propistas y que son mayoría frente al proletariado. Más allá de una rebelión contra la poltronería de la actual burocracia de la COB vendida al MAS, se trata de la negación del planteamiento revolucionario de la Tesis de Pulacayo que señala que el proletariado, independientemente de su número, es la clase revolucionaria por excelencia por su condición de clase no propietaria de ningún medio de producción, por tanto, la única que puede dirigir al conjunto de la nación oprimida hacia la liberación nacional del yugo imperialista y a la superación del atraso bajo un régimen socialista en el que la propiedad de los grandes medios de producción será social porque ya no es posible un desarrollo capitalista en las semicolonias de la etapa imperialista del capitalismo.

Los gremiales del sector de Francisco Figueroa (un importador mayorista de harina) y, ahora, los cocalleros de Las Yungas de La Paz, arrastrados por la desesperación por lograr apoyo para arrancar de las garras del Gobierno a sus dirigentes detenidos, aparecen como los sectores más importantes que convocan a la movilización a nombre de la CTB, embarrando su lucha al plegarse a la conspiración racista y fascistoide de la “cruceñidad” del Comité Cívico Pro Santa Cruz y el Facho Camacho, con el pretexto del Censo.

Mal inicio de este engendro que políticamente no tiene futuro. Corresponde a los obreros, en la medida en que se desprenden del masismo, ajustar cuentas con la burocracia sindical y recuperar la COB, FSTMB, confederaciones de trabajadores



LA PERFORADORA

Periódico editado por los mineros revolucionarios del
Partido Obrero Revolucionario

65

**Octubre
2022**

NECESITADO DE RECURSOS PARA MANTENER LA PRECARIA ESTABILIDAD ECONÓMICA, EL GOBIERNO DEL M.A.S. “RASCA EL FONDO DE LA OLLA” SACRIFICANDO LAS MINAS Y LAS EMPRESAS DEL ESTADO ADEMÁS DE METER UÑA A LOS FONDOS DE PENSIONES MEDIANTE LA GESTORA PÚBLICA. PERO NO TOCA PARA NADA LOS INTERESES DE LA MINERÍA PRIVADA, DE LOS AGROINDUSTRIALES DEL ORIENTE, DE LAS COOPERATIVAS AURÍFERAS, ES DECIR, DE LA BURGUESÍA Y EL IMPERIALISMO

¡¡¡ABROGACIÓN TOTAL DEL D.S. 4783 O NADA!!!

EVITAR QUE SE REEDITE LA VIEJA HISTORIA DE LAS MINERÍA ESTATAL-COMIBOL, HA DADO TODA SU RIQUEZA AL PAÍS, COMO TAMBIÉN HA SIDO ASALTADO POR LOS GOBIERNOS DE TURNO.

AL FINAL, NO HA QUEDADO NADA PARA NUEVAS INVERSIONES PARA RENOVAR, MODERNIZAR Y MANTENER PRODUCTIVAS LAS ESTRUCTURAS EXTRACTIVAS DE LAS EMPRESAS. NO OLVIDEMOS QUE TODA INVERSIÓN PRODUCTIVA EN LA EMPRESA ES FINANCIADA CON LAS UTILIDADES DE LA MISMA EMPRESA, SALVANDO LA RESPONSABILIDAD AL ESTADO.

Los excedentes de las minas del Estado, deben servir para reinvertirlos en la producción, a fin de hacerlas rentables ante la caída de los precios en el mercado internacional que ya se está produciendo, producto de la crisis económica mundial.

¡¡¡CONTRA LA LEY 466 DE LA EMPRESA PÚBLICA Y LA LEY MINERA 535!!!

Tanto la Ley de la Empresa Pública como la Ley de Minería y Metalurgia, disponen que, mientras una parte de las utilidades de las de la COMIBOL deben ser transferidas a ella, la COMIBOL está prohibida de asumir las deudas de sus filiales y cualquier transferencia que haga hacia ellas será a título de “devolución obligatoria”, es decir a título de deuda. Además, de 2010 a 2019, el gobierno dispuso que la COMIBOL, tanto su oficina central como sus filiales, transfieran recursos para el pago del bono Juancito Pinto, recursos que, obviamente, provienen de sus utilidades. Es decir, que el gobierno central se abstiene de invertir en las empresas mineras estatales, sino es mediante créditos, pero impone la transferencia de parte de sus utilidades para el financiamiento de sus políticas sociales.

La “LEY 466 DE EMPRESAS PÚBLICAS” constituye el COSEEP (conformado por la Ministra de la Presidencia, el Ministro de Planificación del Desarrollo, y por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas), que es máxima autoridad de las empresas públicas productivas, con el objeto de intervenir de manera directa en la administración de las empresas públicas productivas, aprovechando la presencia de mayoría de ministros en este consejo.

¡¡¡CONTROL OBRERO COLECTIVO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTORA PARA EVITAR EL ROBO DE LOS AHORROS DE LOS TRABAJADORES POR PARTE DEL GOBIERNO MASISTA!!!

A propósito de la promulgación de la Ley Corta por parte del presidente Arce Catacora, reproducimos la posición del Partido Obrero Revolucionario sobre la misma cuando fue promulgada en la Cámara de Diputados y que en esencia no ha cambiado para su promulgación.

LA ACCIÓN DIRECTA ES LA MEJOR ARMA PARA EFECTIVIZAR LA REINCORPORACIÓN LABORAL

Ninguna ilusión en la nueva ley de restitución de derechos laborales. la patronal y el gobierno buscarán la forma de burlarla

“¡Nunca más despidos injustificados!”, así publica en su página el Ministerio de Trabajo después de que el pleno de la Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional aprobó el Proyecto de Ley 283/2021-2022 de "Procedimiento Especial para la Restitución de Derechos Laborales". A primera vista parece que se peca de demasiado optimismo de lo que pueda hacer una norma jurídica frente a la voluntad despótica de los empresarios y su Estado al momento de vulnerar los derechos de los trabajadores.

La exigencia de una Ley que efectivice de manera inmediata la reincorporación laboral ha sido impulsada desde hace varios años atrás por fabriles y mineros debido a que el procedimiento actual demora años y se ha tornado inservible en la mayoría de los casos. Ante la movilización de los trabajadores y el descontento con el gobierno incapaz de hacer respetar el derecho al trabajo, la Asamblea Plurinacional controlada por el MAS, aprobó el proyecto de Ley 283/2021-2022 de "Procedimiento Especial para la Restitución de Derechos Laborales”

Dicho proyecto de Ley establece que las resoluciones del Ministerio de Trabajo de reincorporación laboral ante despidos ilegales tienen carácter de cosa juzgada y una vez emitidas y ante incumplimiento patronal, deben ser derivadas ante la judicatura laboral para que los jueces emitan el embargo de bienes, congelamiento de cuentas y hasta la cárcel por incumplimiento de las resoluciones del Ministerio de Trabajo. Para el gobierno y la ministra de Trabajo, Verónica Navia, esta Ley es un “hito sindical” e impulsan la ilusión de los trabajadores en la misma.

Por su parte, la Confederación de Empresarios Privados ya han manifestado que no están de acuerdo con dicho proyecto de Ley (y, ahora que ha sido aprobada, anuncian acciones legales contra la ley “por inconstitucional”. N.R.) y, por lo tanto, es una anuncio de que no cumplirán la misma. Como nos demuestra toda la experiencia, tienen el poder económico para imponerse.

Los trabajadores, que llevan más de dos años peleando por la vía legal hasta haber conseguido sentencias constitucionales y resoluciones de reincorporación, lo que exigen de la Ley Corta es que

obligue de manera efectiva a los empresarios a cumplirlas de inmediato. (La Ley aprobada excluye a estos trabajadores desde que no es retroactiva quedando su situación en el Limbo, N.R.) Pero esto no ha ocurrido, el gobierno a través de la Asamblea Plurinacional, aprueba una Ley que deja en manos de los jueces laborales la ejecución de las conminatorias de reincorporación laboral. Pero los jueces corruptos hasta la médula, aceitados con dinero de los empresarios, realizarán todo tipo de chicanerías y retardación jurídica para no hacer cumplir las conminatorias de manera inmediata. El problema radica en que el Ministerio de Trabajo no tiene capacidad coactiva de imponer sus resoluciones, ni tampoco el poder judicial que con sus tribunales y juzgados no cumplen lo establecido en las leyes laborales. El Estado muestra su inacción, su incapacidad de hacer realidad en la práctica sus determinaciones. Al final la posición dura del capitalista se impone impidiendo la reincorporación de los trabajadores despedidos o el pago de lo adeudado a los trabajadores.

De ahí que no deben generarse mayores ilusiones en esta nueva de Ley, más aún considerando que tanto los trabajadores del sector público como del privado están constantemente siendo despedidos por el gobierno y los patronos que buscan reducir sus costos haciéndoles pagar la crisis económica.

Corresponde continuar con las medidas de acción directa como marchas, paros, bloqueos para lograr la reincorporación laboral realmente efectiva para los trabajadores del sector privado y estatal, exigiendo al gobierno y la patronal que respeten el derecho a la estabilidad laboral. Los trabajadores despedidos de Mindai, Paititi, Altifibers, INCEROR, CERÁMICA SANTA CRUZ, LARA BISH y muchas otras, donde los empresarios han paralizado o cerrado las empresas despidiendo a la totalidad de los obreros deben tener en cuenta que por más ley que implementen, la patronal buscará la manera de no respetarlas. En este sentido la mejor medida que puede tomarse en estas industrias y minas, es la exigencia de estatización sin indemnización bajo control obrero colectivo de las mismas para garantizar la estabilidad laboral.

GOBIERNO ESTÁ RASPANDO LA OLLA CON LOS DECRETOS 4783 y 4794, LLEVANDO AL DESASTRE A LAS EMPRESAS ESTATALES RENTABLES, A LA RAQUÍTICA INDUSTRIA NACIONAL Y EMPOBRECIENDO MÁS LOS FONDOS QUE PASARÁN A LA GESTORA.

Mediante el Decreto Supremo 4783 el gobierno pretende disponer de los ingresos de las distintas empresas estatales para cubrir sus gastos en proyectos sociales. Las empresas estatales como Huanuni, Colquiri, Bolívar, YPFB, ENTEL y otras debieran decidir en qué invertir sus ingresos y utilidades, en base a esto definir presupuesto para reinversión en maquinaria, tecnología, etc. Además de ello estas empresas rentables entregan utilidades al Estado, pagan regalías departamentales y aportan un monto de dinero para bonos como el Juancito Pinto y otros. Ahora el gobierno quiere manejar todos los ingresos de las empresas con mayoría accionaria estatal, ello incluye además a la nueva Gestora Pública que manejará los 23.000 millones de dólares de las aportaciones de los trabajadores para sus jubilaciones. Esto es un peligro, que ha llevado a los mineros de Colquiri y a los de Huanuni a iniciar bloqueos y movilizaciones exigiendo la derogación de este decreto. El Gobierno ha tenido que retroceder, pero los mineros de Huanini exigen la abrogación del decreto.

Por otra parte, el decreto 4794 limita el uso del gas para generación de energía en las empresas industriales. El gobierno realiza esta acción porque tiene comprometida la entrega de gas a países como Argentina a un precio superior al que vende a empresas industriales del mercado interno. Es decir, el gobierno prioriza la exportación de gas en lugar de utilizarlo para potenciar la industria del país. Inmediatamente los empresarios privados han salido a protestar y anuncian que no les quedará otra que incrementar el precio de sus productos, y además habrá despidos debido al incremento de costos.

Después de la farra masista, el gobierno desesperadamente está raspando la olla para tener ingresos y cumplir con los gastos estatales, está arañando de los ingresos de las empresas estatales

rentables, no importa si las lleva a la quiebra y genera despidos, a costa de los aportes de los trabajadores a las AFPs y de mayor destrucción de la raquítica industria nacional. Pero, mientras raspa la olla y condena a recibir migajas al pueblo, a su lado existe todo un banquete que se sirven las grandes empresas privadas exportadoras de oro, de zinc, estaño y de minerales que producto de la subida del precio mundial se están haciendo millonarios; de igual manera los grandes empresarios agroindustriales exportadores de soya y carne que se están enriqueciendo. Y el Estado en lugar de estatizar estos negocios para generar ingresos prefiere raspar la olla quitándoles a los trabajadores las migajas que quedan.

La lucha de los mineros es en defensa de las empresas estatales en el país y que son los trabajadores de base quienes mediante la acción directa pueden ejercer el control obrero colectivo para evitar que el gobierno despilfarre los recursos y así garantizar la sostenibilidad de la misma; muestra además que al gobierno del MAS no le interesa potenciar la minería estatal, puesto que en lugar de dotarla de mayor presupuesto y subvención, lo que hace es tratar de esquilmarla, mientras deja que los grandes capitalistas mineros trasnacionales, criollos y supuestos cooperativistas (pequeños patrones) se enriquezcan aceleradamente. En síntesis, es un gobierno antiobrero y vendepatria, que prioriza la exportación de minerales en manos de privados para vivir de las rentas que éstos dejan.

Urge la unidad de los sectores sociales para encarar una lucha nacional en defensa de la minería estatal bajo control obrero colectivo, por la nacionalización del oro, minería y demás recursos naturales; por el control obrero colectivo en todas las empresas estatales, incluyendo la Gestora Pública.

(POR, Santa Cruz)



11 de octubre. Día de la Mujer en Bolivia:

Para vergüenza del país. la embajadora de Bolivia en IRAN, Romina Pérez, condena los disturbios en Irán y apoya al retrógrado régimen teocrático iraní, opresor de la mujer.

¿PORQUE LAS MUJERES QUEMAN SUS VELOS?

La irracionalidad del sistema patriarcal que cosifica a la mujer al punto de matarla por “usar mal el velo”. Hoy las protestas llegan a 41 muertes y más de 1100 detenidos.

El pasado 13 de septiembre, Masha Amini, una joven de 22 años que pasaba unos días de vacaciones en Teherán, (capital de Irán), era detenida por la “Policía Moral” por llevar mal puesto el velo en público. Horas después Amini entraba en coma con muerte cerebral y tres días más tarde moría en el hospital.

El gobierno iraní, reiteradamente asegura que la muerte de la joven se produjo por una afección cardíaca inesperada, no obstante, la familia ha negado que Amini sufriera alguna enfermedad del corazón y son ya varias las asociaciones de derechos humanos las que aseguran que la joven recibió una brutal paliza por parte de las autoridades, la cual la condujo a la muerte. El periódico Irán Internacional, entre otros, ha publicado la tomografía computarizada del cráneo de Amani en las cuales puede apreciarse una fractura en el cráneo, una hemorragia y un edema cerebral causados por un trauma severo, lo que corrobora que la afirmación de la policía iraní no es cierta.

En Irán es obligatorio que las mujeres lleven velo desde los siete años. Según explican desde Amnistía Internacional, la Policía Moral vigila a toda la población femenina, compuesta por 40 millones de mujeres y niñas. Los agentes tienen el poder de dar el “alto” a cualquier mujer y examinar su vestimenta, estudiando detenidamente cuántos mechones de cabello tiene a la vista, la longitud de sus pantalones o abrigos e incluso la cantidad de maquillaje que llevan. El castigo por dejarse ver sin velo en público o, simplemente, por llevarlo mal puesto puede ser de detención, pena de prisión, multa o latigazos.

En los últimos años el movimiento de rechazo a las leyes del velo obligatorio ha ido aumentando. Ahora, con la muerte de Amani han sido muchas las que han decidido salir a las calles a protestar y dar visibilidad a este problema a través de las redes sociales.

Según las últimas informaciones, las protestas por la muerte de Mahsa Amini ya suman al menos 41 muertos

y 1.186 detenidos tras nueve días. Como respuesta a las mismas, el Gobierno iraní movilizó el pasado domingo a miles de ciudadanos a lo largo del país. Los manifestantes mostraron ejemplares del Corán, banderas iraníes y fotos de líder supremo, Ali Jamenei, en Teherán, donde marcharon al grito de “Muerte al alborotador” y “Muerte al sedicioso”.

Hoy, en pleno siglo XXI, las mujeres que luchan utilizan como su mayor expresión de repudio a la sociedad que la esclaviza la **quema de los velos** (el Hiyab) y al igual que el esclavo que rompe las cadenas de su opresión, buscan con este acto ser visibilizadas y tras este doloroso acontecimiento, alcanzan nuevamente el grito hasta el cielo y miles salen a las calles para ser oídas.

La mujer sometida al control patriarcal que la hace una cosa más, un objeto cuya vida o muerte depende del padre, marido, capital y el Estado, se esfuerza por demostrar que puede ser independiente y autónoma y que tiene derecho a la vida en igual situación que la del hombre, en países donde el control sobre tu cuerpo se entrelaza con la religión y el atraso impera frente a la razón, su lucha choca contra una estructura que parece infranqueable porque además, es una lucha que la realiza sola, reducida a una cuestión de reconocimiento de derechos.

Sabemos que el problema es más de fondo, que no hay otra manera que el cambio real y total de la estructura social y que es el momento de soldarse con el par humano igualmente oprimido y sometido por el capital, pero hoy no podemos quedar indiferentes ante este nuevo grito desesperado de las mujeres iraníes que venciendo sus miedos y arriesgando sus vidas queman y se sacan el velo esclavista y por ello nos sumamos a su dolor gritando junto a ellas

Aquelarre Rojo



FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN URBANA DE LA PAZ

F.D.T.E.U.L.P.

SITIO WEB: www.fdteulp.org.bo

RESOLUCIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO 7 DE OCTUBRE

1. La lucha unitaria de todos los bolivianos contra: la política antiobrera, entreguista y represiva del gobierno del MAS.
2. Contra la intensión del gobierno de administrar sin control los recursos del Fondo de Pensiones, e imponer el control obrero colectivo en la administración de la Gestora.
3. Movilización del magisterio paceño por el reconocimiento de la directiva de la F.D.T.E.U.L.P.
4. Censura a la DEN de la C.T.E.U.B., por no organizar y continuar la lucha del magisterio nacional.
5. Ratificamos la lucha por el ascenso automático, estabilidad laboral y la jubilación con el 100%.
6. Ante el alza del precio de la canasta familiar y el silencio cómplice de los burócratas de la C.O.B. – C.T.E.U.B., levantando en alto a la mujer luchadora, marcha de cacerolas vacías.

Martes 11 de octubre - Horas 15:00

Concentración: Casa Social del Maestro.

¡¡¡Muera Guarachi lamebotas de Evo Morales, luego de Jeanine Añez y ahora de Arce Catacora...!!!

¡¡¡Nada con la vieja derecha comandado por Facho Camacho, ni con la nueva derecha del MAS...!!!

POR LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE LA PAZ





VOTO RESOLUTIVO

MAGNA ASAMBLEA GENERAL

Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni

CONSIDERANDO:

Que, la Magna Asamblea General del Sindicato Mixto de Trabajadores Mineros de Huanuni, ante la álgida situación generada por las normas publicadas por el Gobierno las que son promulgadas sin el consenso de los trabajadores, en especial por ser los generadores de la riqueza y dueños de sus aportes, deploramos la forma de gobernar sin obedecer al pueblo, dejando de la do los postulados por el cual fueron elegidos, poniendo en riesgo y saqueando los recursos que se genera con el sudor de los trabajadores con el Decreto Supremo N° 4783 y por otro lado, dejando en la incertidumbre el futuro de nuestra jubilaciones con la gestora publica, traspasando la información de la AFP's sin ninguna transparencia, sin participación de los obreros como directores, menos información a los dueños de los aportes como somos los trabajadores, toda vez que el Estado siempre fue un ml administrador, considerando que si están.do en la administración privada se lo sacaban el dinero, ahora será peor, no hay ninguna garantía que no tocan nuestros aporte.

Por otro lado, se deplora la forma de administrar la COMIBOL, que está generando falta de pago u omisión contra la Empresa Minera Huanuni, lo cual pone en grave riesgo nuestra operatividad y en suma atenta contra nuestra estabilidad laboral.

Por tanto.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Rechazo contundente a la Gestora Pública, por no haber confianza en el Gobierno Central, por ser mal administrador, por su falta de transparencia, porque no tenemos participación los obreros en el directorio y no se garantiza, que no se tocan nuestros aportes.

SEGUNDO.- Exigimos al Gobierno Nacional que ABROGUE inmediatamente el nefasto y saqueador de nuestras utilidades Decreto Supremo N° 4783 de 24 de agosto de 2022

TERCERO.- Pedimos de manera innegociable la renuncia del Ministro de Minería, Ramiro Villavicencio Niño de Guzmán, por su incapacidad y falta de seriedad en el manejo de la economía minera, generando grave daño a nuestra Empresa Minera Huanuni.

Huanuni, 10 de octubre de 2022

POR EL SINDICATO MIXTO DE TRABAJADORES MINEROS DE HUANUNI

Notas sindicales. ¡MUERA LA BARBARIE BURGUESA!

MINEROS DE "ANDACABA" ANUNCIAN BLOQUEO DE LA CARRETERA DESDE EL LUNES.

Potosí, 10 octubre 022 (RENNO).- A partir de este lunes se anuncia el bloqueo de caminos por los trabajadores de la Empresa Minera Andacaba en protesta porque el Ministerio de Minería decidió entregarle a la transnacional Pioner Mining, nuevamente, ese yacimiento, además de no conseguir el pago de salarios devengados desde hace más de dos años, según el manifiesto dirigido a la opinión pública. Desde marzo del año 2020, debido a la pandemia del coronavirus, se paralizaron las labores; pero no se reactivaron las operaciones y menos cancelaron sueldos a los trabajadores; salvo en el mes de mayo del 2022, cuando por intervención del Ministerio de Minería se pagó un salario correspondiente a abril pasado. Asimismo; pese a varios compromisos asumidos por los ministerios de Minería, Trabajo y la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) para el reinicio de actividades; estos fueron incumplidos. Ante esta situación, se planteó la nacionalización de la mina Andacaba para que la Comibol tome a su cargo la explotación de los recursos naturales; pero resultó que el Ministerio de Minería determinó volver a entregar ese yacimiento a la Pioner Mining; pese a que no existe voluntad para invertir o reactivar la producción, señala el documento emitido por el sindicato y entregado a Radio Kollasuyo.

LA C.O.D. DE COCHABAMBA SE PRONUNCIA EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE LA TARIFA DEL AGUA, BRINDAN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE LOS FABRILES Y COMPROMETEN SU SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE TRABAJADORES IMBA.

Cochabamba, 08 octubre 022 (RENNO).- El Secretario ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD) de Cochabamba, Javier López, en conferencia de prensa, manifestó su preocupación frente a la elevación de las tarifas de agua, denunciando abusos de la empresa encargada del servicio, recordó que la población cochabambina se movilizó en la denominada "guerra del agua" frente a los abusos, aspecto que hoy nuevamente se estaría presentando, por lo que convocó a la Coordinadora del agua que pueda reorganizarse para contar con legitimidad. Por otro lado ratificó el reconocimiento dirigencial de Mario Céspedes como ejecutivo de los fabriles cochabambinos. Recordó que las empresas denominadas sociales son parte del ente matriz y sus representantes cuentan con legitimidad. López también hizo un recuento de las resoluciones del ampliado de la Central Obrera Boliviana (COB). Finalmente reafirmó la solidaridad y apoyo a los trabajadores de pollos IMBA recordando que el pago de salarios es un derecho laboral y humano fundamental para la vida de los trabajadores y sus familias.

PARO DE 48 HORAS DE LOS TRABAJADORES DE ASEO URBANO DE SUCRE.

Sucre, 7 Oct 022 (RENNO).- En la mañana de hoy, dio comienzo al paro de 48 horas de los trabajadores de la Entidad Municipal de Aseo Urbano de Sucre (EMAS), donde los trabajadores reclaman que los funcionarios no cumplieron con los acuerdos laborales acordados, haciendo que la empresa no pague varios bonos y no esté reconociendo la antigüedad de los trabajadores.

DENUNCIA DE ACOSO LABORAL HACIA DIRIGENTE SINDICAL EN "FABOCE" SANTA CRUZ

Santa Cruz, 06 octubre 022 (RENNO). El Secretario General del Sindicato "FABOCE" II y IV de Santa Cruz denuncia que por segunda ocasión ha sido suspendido sin goce de haberes por 5 días por parte del nuevo gerente general de la empresa Lic. Marcelo Siles Llanos, quien desde que llegó al cargo ha procedido a buscar deshacerse del directorio sindical realizando intromisión sindical. Hace esto porque el actual secretario general del sindicato exige el pago de primas, bonos, y respeto a las vacaciones adeudadas por parte de la empresa. Además, denuncia que desde la llegada de este gerente se han producido varias renunciaciones de personal en el área administrativa y de ingenieros que no están de acuerdo con el proceder de este nuevo gerente. El secretario general del sindicato informa también que ya se realizó audiencia en la Jefatura de Trabajo denunciando estos atropellos, y que espera que la Jefatura de Trabajo emita lo más rápido posible una instructiva que conmine a la empresa a dejar de acosar laboralmente al dirigente y respetar el fuero sindical. Finalmente llama a los trabajadores a estar atentos para de manera unida frenar los abusos que está realizando este nuevo gerente.

TRABAJADORES DEL SINDICATO "FANACIM" DENUNCIAN: EMPRESARIO PRETENDE INTIMIDAR A LOS TRABAJADORES EN VIGILIA Y RETIRAR PRODUCTOS INCUMPLIENDO RESOLUCIONES LEGALES.

Cochabamba, 04 octubre 022 (RENNO). Hoy en horas de la tarde, el gerente de la ex empresa FANACIM intento sacar extintores por la fuerza, arguyendo que dichos productos pertenecían a la policía. Los trabajadores denuncian que están siendo además víctimas de procesos y que no existe solución al conflicto por la resistencia del empresario a cumplir con los derechos laborales. Reafirman su decisión de lucha, manteniendo las medidas de presión hasta recuperar su fuente laboral.